



Asamblea General

Distr. general
1° de abril de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Tema 143 a) del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Adición

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado los informes del Secretario General, que contienen el informe sobre la ejecución financiera para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) para el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998 (A/53/776), y el proyecto de presupuesto de la Base correspondiente al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 (A/53/815). Durante su examen de los informes, la Comisión Consultiva se reunió con representantes del Secretario General, y con el Oficial Administrativo Jefe de la Base, quienes proporcionaron información adicional.

2. La Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General, en su resolución 52/1 B de 26 de junio de 1998, aprobó las estimaciones de gastos del Secretario General por valor de 7.141.800 dólares para la Base en el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999, incluida la suma de 829.900 dólares para completar dos equipos básicos. La Asamblea General decidió también utilizar el saldo no comprometido de 2.025.800 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 para reducir los recursos necesarios para el período 1998/1999, y prorratear la suma restante de 5.116.000 dólares entre las consignaciones aprobadas para los presupuestos de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz en funcionamiento.

Informe sobre la ejecución financiera para el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998

3. En el párrafo 4 de su informe anterior sobre la financiación de la Base (A/52/897, párr. 4), la Comisión expresó la opinión de que el formato del informe de ejecución, así como el de su presupuesto, debían permitir un análisis programático o administrativo de las tareas y funciones de la Base, además de proporcionar la información estadística necesaria. La Comisión toma nota de que el seguimiento de esta recomendación se trata parcialmente en el documento actual. La Secretaría indicó que se introducirían nuevas modificaciones en el contexto del informe de ejecución correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999, y en las estimaciones de costos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001.

4. La Comisión recuerda que la Asamblea General, en sus resoluciones 51/218 E y 52/1 A, de 17 de junio y 15 de octubre de 1997 respectivamente, autorizó al Secretario General a comprometer fondos por un total de 13.110.350 dólares para el mantenimiento de la Base en el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998, incluida la suma de 4.207.500 dólares para poner al día la gestión de las existencias acumuladas. Como se explica en el informe sobre la ejecución financiera (A/53/776, párrs. 4 y 10), en el momento en que se prorratearon los gastos entre las operaciones de mantenimiento de la paz se tomó conocimiento de que gran parte del reacondicionamiento previsto no se llevaría a cabo, ya que los 300 vehículos que debían reacondicionarse en Brindisi se habían enviado directamente de las misiones que se cerraban a las misiones receptoras, y la Base había podido determinar el material que pasaría a la cuenta de pérdidas y ganancias y que anteriormente se había decidido reacondicionar, almacenar y redistribuir.

5. Por consiguiente, se consignó para las misiones de mantenimiento de la paz una suma reducida de 10.835.051 dólares para el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998, incluidos 3.354.646 dólares destinados a la puesta al día de la gestión de las existencias acumuladas. La Comisión observa que de esta consignación consolidada se gastaron 9.461.500 dólares. El saldo no utilizado ascendió a 1.373.600 dólares, de los cuales 817.400 dólares corresponden al presupuesto de mantenimiento y 556.200 dólares al presupuesto de puesta al día de la gestión de las existencias acumuladas (véase A/53/776). Esto se debe, en su mayor parte, a puestos vacantes de personal civil, así como a menores necesidades de servicios de mantenimiento y por contrata. Los datos financieros del presupuesto consolidado se proporcionan en el anexo I del informe sobre la ejecución financiera.

6. El presupuesto de mantenimiento de la Base ascendió a 7.480.405 dólares, en lugar de 8.902.850 dólares, por las razones que se explican en el párrafo 4 *supra* (véase A/53/776, párrs. 20 y 21 y anexos II y III). Los gastos que ascendieron a 6.663.000 dólares, dejaron un saldo no comprometido de 817.400 dólares, como se indica en el párrafo 5 *supra*. En relación con el presupuesto de puesta al día de la gestión de las existencias acumuladas, la Comisión toma nota de que de la consignación de 3.354.646 dólares (en lugar de la suma inicial de 4.205.500 dólares), se gastaron 2.798.500 dólares y quedó un saldo no comprometido de 556.200 dólares (ibíd., párrs. 22 a 24 y anexos IV y V).

7. Se comunicaron ahorros de 591.500 dólares en los gastos por concepto de personal civil (333.900 dólares en el presupuesto de mantenimiento y 257.600 dólares en el presupuesto de puesta al día de la gestión de las existencias acumuladas). Esto se produjo como consecuencia de una tasa media de vacantes del 3% en la plantilla de personal internacional y de la decisión de la Asamblea General de convertir siete puestos del cuadro de servicios generales en puestos de contratación local en el presupuesto de mantenimiento; y de una tasa de vacantes del 20% en el número de meses–persona autorizados, así como de

la contratación efectiva en categorías más bajas que las presupuestadas para los puestos del presupuesto de puesta al día de la gestión de las existencias acumuladas.

8. También se comunicaron ahorros por valor de 174.400 dólares en la partida de locales y alojamiento, que se debieron principalmente a una subutilización de los créditos por valor de 159.900 dólares en el presupuesto de mantenimiento a raíz de la terminación de un menor número de proyectos o de la realización de actividades de reacondicionamiento en menor escala. Además, se lograron ahorros por valor de 351.200 dólares en la partida de suministros y servicios (166.200 dólares en el presupuesto de mantenimiento y 185.000 dólares en el presupuesto de puesta al día). Estos ahorros se debieron en su mayor parte a menores necesidades de servicios por contrata, a raíz de que se pasaron a la cuenta de pérdidas y ganancias grandes cantidades de equipo y se utilizó personal temporario general para realizar las tareas restantes, modalidad que resultó eficaz en función del costo, como se indica en el párrafo 7 del anexo III del informe; estos ahorros se debieron también en parte a que las necesidades fueron menores en relación con el reacondicionamiento de almacenes, la reparación de contenedores y el apoyo para el mantenimiento de grupos electrógenos previstos en el presupuesto de puesta al día de las existencias.

9. La puesta al día de la gestión de las existencias acumuladas se describe en los párrafos 13 a 18 del informe del Secretario General. La Comisión felicita a la Base por haber logrado ejecutar el proyecto dentro de los límites presupuestarios y de los plazos previstos. La Comisión celebra el hecho de que desde octubre de 1998 se cuenta con una base de datos única para el sistema de control de los bienes sobre el terreno, en la que figura todo el equipo básico, la reserva de la División de Administración y Logística de Actividades y los bienes de la Base. Se informó también a la Comisión de que se habían establecido procedimientos para asegurar que la recepción e inspección de bienes se realizase dentro de los 30 días, evitando de esta forma la posibilidad de futuros atrasos.

10. La Comisión Consultiva pidió que se efectuase un inventario resumido de los elementos actualmente disponibles en Brindisi, incluido el equipo que forma parte de la reserva para administración y logística de actividades sobre el terreno, el equipo básico y los bienes que utiliza la propia Base. Se proporcionó a la Comisión una cifra de valor de inventario de aproximadamente 67.256.377 dólares, excluidos los bienes fungibles o las piezas de recambio, cuyo valor se estimó en aproximadamente 20 millones de dólares.

11. La información recibida convenció a la Comisión de que todavía queda mucho por hacer en la esfera de la gestión de las existencias. Aunque se indicó que la información proporcionada era de carácter preliminar, se señaló que la tarea de establecer un inventario exacto de los bienes se completaría a finales de mayo de 1999; no obstante, la Comisión hace hincapié una vez más en la importancia de establecer un inventario adecuado y exacto de los bienes, con datos adecuados sobre clasificación, valor y codificación, incluido los datos sobre el período de depreciación estándar y el período de viabilidad que cabe esperar respecto de cada bien.

12. La Comisión recuerda que la Asamblea General, en su resolución 52/1 A, pidió al Secretario General que considerara la posibilidad de que otros organismos y programas de las Naciones Unidas utilizaran la Base Logística como lo había recomendado la Comisión (A/52/407, párr. 18). En el informe del Secretario General se hace referencia a la posibilidad de que el Programa Mundial de Alimentos (PMA) utilice la Base, y a las visitas a la Base realizadas por representantes de la Organización Mundial de la Salud y de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría (A/53/776, párr. 11). Se informó a la Comisión de las conversaciones que están celebrando el PMA y el Gobierno anfitrión acerca del establecimiento de depósitos para el Programa; la Comisión toma nota de que, como se indica en el párrafo 11, se prevé que será posible satisfacer las necesidades de almacenamiento del PMA en los locales de la Base sin detrimento para las operaciones de

esta última y de que la Base estaba trabajando estrechamente con el PMA para determinar sus necesidades exactas y elaborar acuerdos de participación en los gastos. La Comisión consideró alentadoras las medidas tomadas para ampliar la utilización de las instalaciones, si bien entiende que el uso potencial de la Base por otras entidades de las Naciones Unidas depende de la medida en que se pueda encontrar espacio adicional en la Base.

13. En el informe sobre la ejecución financiera (ibíd., párr. 9) se indica que existen disposiciones apropiadas para garantizar la recuperación de cualquier gasto adicional en que incurra la Base para prestar apoyo logístico en forma de suministros y equipo a los organismos especializados o fondos y programas de las Naciones Unidas que lo soliciten, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Asimismo, la Comisión toma nota de que, como resultado de estas disposiciones, en el período en examen hubo ingresos varios por valor de 137.000 dólares. La Comisión solicitó más información con respecto a los servicios proporcionados por la Base Logística, directa o indirectamente, a organismos, programas y entidades de las Naciones Unidas.

14. Se informó a la Comisión de que durante el período que se examina la Base había transferido equipo en apoyo de los Tribunales Penales Internacionales para Rwanda y para la ex Yugoslavia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de la Asistencia Humanitaria al Afganistán y la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, entre otras entidades, por un valor de 390.960 dólares. Asimismo, en el período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 21 de febrero de 1999, el valor de las remesas enviadas ascendió a 1.039.956 dólares y el de las recibidas a 361.431 dólares. Además, la capacidad de los servicios de comunicaciones de la Base Logística permitió a entidades como el PMA, los Tribunales, la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de la Asistencia Humanitaria al Afganistán, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi efectuar retransmisiones a través de la Base, que proporciona una extensión de sus redes.

15. La Comisión Consultiva recomienda, por lo tanto, que en el futuro la información sobre ingresos varios se incluya en el anexo I del informe sobre la ejecución financiera, que contiene el estado financiero resumido, y que en los futuros proyectos de presupuesto se incluyan estimaciones de los ingresos varios.

16. La Comisión Consultiva recomienda que se acepte la propuesta del Secretario General de utilizar el saldo no comprometido de 1.373.600 dólares para cubrir los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000.

Estimaciones de gastos para el período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000

17. Se propone la suma de 7.783.800 dólares para el mantenimiento de la Base en el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000. La cantidad propuesta representa un aumento de 642.000 dólares (o el 9%) en relación con la consignación para el período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.

18. La Comisión Consultiva recomienda que, en el contexto del presupuesto siguiente, el Secretario General indique claramente los recursos necesarios para realizar las funciones básicas de la Base, que se esbozan en su informe (A/53/815, párrs. 6 y 7). A tal fin, y como se indica en el párrafo 3 *supra*, se debe refinar el formato del informe mejorando el contenido programático e incluyendo información sobre los productos que se esperan de cada sección y los recursos que necesitarán para tal fin.

19. Como se indica en el informe (ibíd., párr. 10), la actual plantilla de la Base comprende 48 funcionarios, incluidos 20 de contratación internacional (10 del cuadro orgánico y 10 del Servicio Móvil), y 28 funcionarios de contratación local. Además, el presupuesto actual prevé 55 puestos financiados con cargo a la partida de personal temporario general. La Comisión toma nota de que, en el contexto del presupuesto para el período del 1° de julio de 1999 al 30 de junio de 2000, el Secretario General propone convertir esos 55 puestos de personal temporario general en puestos de contratación local, en razón de la naturaleza continuada de sus funciones. Esto aumentaría la plantilla de personal para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 1° de junio de 2000 a un total de 103 puestos, como resultado del aumento del número de puestos de contratación local de 28 a 83.

20. La Comisión toma nota de que los gastos por concepto de personal civil aumentarían de 3.967.200 dólares en el presupuesto actual (1998–1999) a 4.547.400 dólares en el presupuesto propuesto (1999–2000). Esto incluye un crédito de 1.154.200 dólares para sueldos del personal de contratación internacional, que refleja una reducción de 100.200 dólares en comparación con el presupuesto de 1998–1999 como resultado de cambios en los costos estándar. La previsión para sueldos del personal de contratación local aumentaría de 520.800 dólares en el presupuesto actual a 1.807.500 dólares en el presupuesto propuesto, como resultado de la conversión de 55 puestos de personal temporario general en puestos de personal de contratación local. La previsión para personal temporario general disminuiría en forma correspondiente, de 1.131.900 dólares en el presupuesto actual a 327.300 dólares en el presupuesto propuesto, con una previsión de 144 meses–persona de personal de contratación local (o 12 puestos de personal temporario general), para prestar apoyo adicional en momentos de gran actividad.

21. La Comisión manifiesta su acuerdo con la conversión de 55 puestos de personal temporario general en puestos de personal de contratación local, en razón de la naturaleza continuada de las funciones que realizan y de la contratación sucesiva de personal que, según se ha informado a la Comisión, ya ha trabajado en forma continuada durante más de dos años, es ineficiente. Ahora bien, en este momento la Comisión no encuentra justificación alguna para los 12 puestos adicionales de personal temporario general. La Comisión entiende que la conversión a puestos de contratación local proporcionará una capacidad suficiente, en esta etapa, para hacer frente a los aumentos repentinos de las actividades en la Base, hasta el momento en que esta última pueda evaluar las necesidades de personal adicional a la luz de la experiencia. Además, la Comisión recomienda que si se producen aumentos repentinos de la actividad que requieran recursos adicionales de personal temporario, se considere la posibilidad de sufragar los costos conexos imputándolos a la misión de que se trate y reflejando los costos en los informes de ejecución financiera pertinentes. La Comisión señala que este procedimiento ya se ha seguido con respecto al reacondicionamiento del equipo de las misiones que se liquidan. La recomendación de la Comisión permitiría reducir las estimaciones en 327.300 dólares.

22. En su informe anterior (A/52/897, párr. 10), la Comisión señaló que la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) revisaría la cuantía del ajuste por lugar de destino para la Base. En respuesta a una consulta de la Comisión, se informó de que se estaba realizando un estudio para determinar si se seguiría utilizando la tasa de costos estándar de Roma o las tasas de Brindisi para los sueldos y gastos comunes del personal de contratación internacional. Las tasas para el personal de contratación local se basan en la escala de sueldos establecida para el lugar de destino.

23. La Comisión observa que en el presupuesto no hay una partida de contribuciones del personal. Se informó a la Comisión de que el costo de la Base se sufraga actualmente con cargo a la consignación de cada misión de mantenimiento de la paz, por lo que las contribuciones del personal figuran en esas consignaciones. Los sueldos del personal de la Base Logística

se calcula en cifras netas, a fin de no duplicar la previsión para contribuciones del personal. Los reembolsos de impuestos se imputan al Fondo de Nivelación de Impuestos. La Comisión recomienda que a partir del presupuesto para el bienio 2000–2001 se apliquen a la Base los procedimientos estándar sobre contribuciones del personal.

24. La Comisión también solicitó más información sobre el valor del espacio de oficinas y de almacenes que aporta el gobierno del país anfitrión de conformidad con el memorando de entendimiento. Se informó a la Comisión de que no se disponía de un desglose detallado, pero que la Base ocupa actualmente 19.747 m² de almacenes cubiertos, 3.728 m² de espacio de oficinas, 1.948 m² de espacio de talleres y 172.925 m² de terrenos abiertos y áreas de estacionamiento, incluida la instalación de almacenamiento secundaria de San Pancrazio.

25. Como se indicó en el informe del Secretario General (A/53/815, anexos I.A y C), las estimaciones prevén costos operacionales por un total de 3.196.400 dólares, incluido un aumento de 71.800 dólares en comparación con el presupuesto actual. Esto incluye un incremento de 358.800 dólares en la partida de locales y alojamiento en razón de varias obras de reparación y renovaciones que se requieren para mantener los locales en buenas condiciones. Se informó a la Comisión de que, en virtud de los términos del memorando de entendimiento concertado con el gobierno huésped, las Naciones Unidas tienen a su cargo el mantenimiento de las paredes y los pisos de los edificios que utilizan, y el gobierno anfitrión se hace cargo de las reparaciones de carácter estructural. En la partida de equipo de otro tipo también se registra un aumento importante de 312.800 dólares, para sustituir equipo obsoleto o dañado y garantizar de esta forma la seguridad de las operaciones. Estos aumentos se compensan con reducciones en las partidas de operaciones de transporte (460.900 dólares) y suministros y servicios (214.100 dólares), ya que el presupuesto actual contiene créditos para equipo básico. También son menores las necesidades de servicios por contrata a raíz de la reducción de las existencias de equipo que requiere servicios de reparación.

26. En relación con el mantenimiento de los equipos básicos para dos misiones de despliegue inmediato, la Comisión Consultiva toma nota de que actualmente estos equipos prevén el apoyo básico para un máximo de 100 personas por un período de hasta tres meses. No obstante, se informó también a la Comisión de que se estaba estudiando la adopción de medidas para mejorar estos equipos, aunque no se proponía ningún cambio en el proyecto de presupuesto.

27. La Comisión Consultiva subraya la importancia de adherirse estrictamente a los criterios para conservar, desechar o transferir equipo aprobados por la Asamblea General en su resolución 52/1 A, a saber:

- a) Que el equipo se pueda reparar y le resten por lo menos dos años de vida útil;
- b) Que el equipo se pueda poner en condiciones de ser utilizado a un costo no mayor del 30% de su valor depreciado y que, una vez reparado, le resten por lo menos dos años de vida útil;
- c) Que los plazos de tramitación de la adquisición del equipo de que se trata excedan normalmente del período habitual de seis meses que dura el mandato de la misión.

28. Las medidas que ha de adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones figuran en el párrafo 19 del informe del Secretario General. El Secretario General recomienda que se aprueben las estimaciones de costos por valor de 7.783.800 dólares para el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000. El Secretario General recomienda también que el saldo no comprometido de 1.373.600 dólares del período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998 se aplique a los recursos previstos para el período presupuestario comprendido entre el 1° de julio de 1999 a 30 de junio de 2000 y que el saldo de 6.410.200 dólares se prorratee entre

los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz en funcionamiento a fin de atender a esas necesidades.

29. La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las propuestas del Secretario General contenidas en el párrafo 19 de su informe, tras efectuar el ajuste necesario para tener en cuenta la reducción de 327.300 dólares recomendada por la Comisión en el párrafo 21 *supra*, en relación con el personal temporario general.

Análisis de costo–beneficios

30. La Comisión Consultiva, en su informe anterior (A/52/897, párr. 2), indicó que se ocuparía del análisis de costo–beneficios que figura en el informe del Secretario General que contiene el presupuesto para la Base correspondiente al período 1° de julio de 1998 a 30 de junio de 1999 (A/52/858, anexo VII), y que presentaría sus observaciones a este respecto. La Comisión tuvo la oportunidad de visitar la Base en mayo de 1998, como se indica en el informe sobre sus actividades durante el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General (A/53/7). Si bien la Comisión considera optimista el supuesto de que la liquidación física de las misiones se puede lograr en promedio en dos meses (párr. 11 del análisis), la Comisión concuerda plenamente con la conclusión del Secretario General (párrs. 24 y 25 del análisis)

31. La Comisión pidió información adicional acerca de los ahorros obtenidos por la Base para todas las misiones de mantenimiento de la paz. Se informó a la Comisión de que el valor del equipo transferido de la Base en apoyo directo de misiones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 27 de febrero de 1999 ascendió a 29.365.947 dólares. El costo de la adquisición de equipo nuevo similar superaría este valor en un 10% al 20%, según la disponibilidad y teniendo en cuenta el aumento del índice de precios del consumidor.

32. Durante las consultas se informó además a la Comisión de que, en base a los datos reunidos para el período de 18 meses comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 31 de diciembre de 1998, los gastos anuales de explotación se estimaban aproximadamente en 10.254.000 dólares y que el valor contable del material enviado por la Base (que evitó a la Organización el costo de la adquisición de nuevo equipo) se estimó en 23.576.000 dólares. Por lo tanto, cabe concluir que por cada dólar gastado en el funcionamiento de la Base, las Naciones Unidas han ahorrado 2,30 dólares en nuevas adquisiciones.

33. Además, la Comisión está convencida de que la Base está realizando actualmente un buen trabajo para las Naciones Unidas, ya que mantiene equipo básico para dos misiones de despliegue a corto plazo, ofrece servicios directos relacionados con la gestión de los bienes y proporciona apoyo de comunicaciones mediante la red mundial de satélites a las operaciones y misiones de mantenimiento de la paz en todo el mundo, así como a varios organismos especializados.

34. No obstante, es evidente que el futuro de la Base a largo plazo dependerá no sólo del futuro nivel de las operaciones de mantenimiento de la paz (nuevas, en marcha y en liquidación) sino también de la medida en que la base se pueda utilizar para administrar otros bienes de las Naciones Unidas, los organismos especializados, los fondos y los programas, así como de la medida en que se aumenten sus posibilidades de ofrecer servicios de capacitación y comunicaciones.